Contrato de Servicios

Fecha de emisión: 15 de Mayo de 2023

Número de PO: PO112233

1. Partes Contratantes

Este contrato es celebrado entre las siguientes partes:

Proveedor	Cliente
Nombre: Servicios Informáticos S.A.	Nombre: Empresa de Marketing Digital
Email: contacto@serviciosinformaticos.com	Email: facturacion@marketingdigital.com
Teléfono: N/A	Teléfono: +34912345678
Dirección: N/A	Dirección: Calle Falsa 123, Madrid, España

Las partes se comprometen a cumplir con los términos y condiciones establecidos en este documento.

2. Descripción de Servicios

Servicios detallados como se establece a continuación:

Desarrollo de Aplicaciones Móviles

- Cantidad: 1

- Precio por unidad: €15,000

- VAT (21%): €3,150

- Total por servicio: €18,150

Consultoría de TI

- Cantidad: 5

- Precio por unidad: €2,000

- VAT (21%): €2,100

- Total por servicio: €12,100

Servicio	Cantidad	Precio Unitario	VAT	Total
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	1	€15,000	21%	€18,150
Consultoría de TI	5	€2,000	21%	€12,100
Subtotal:				€29,250
Total a pagar:				€30,293.5

3. Condiciones de Pago

El importe total a pagar es de €30,293.5, siendo la fecha de vencimiento del pago el 15 de Junio de 2023. Para asegurar la puntualidad en el pago, se aplicará una penalización del 10% en caso de retraso, conforme a la cláusula adicional del contrato.

Los pagos deben ser realizados a la siguiente cuenta bancaria:

Banco Santander

Número de Cuenta: 123456789

Además, se recalca que el pago está programado cada 30 días conforme a la frecuencia pactada. En caso de que el pago no sea recibido en el tiempo establecido, se considerará una falta contractual. El balance adeudado a la fecha se mantendrá hasta su cumplimiento.

Si el pago se realiza en una suma menor a la mencionada, cualquier saldo remanente deberá ser acreditado en el siguiente ciclo. Con este fin, será exigido un informe de saldos pendientes antes de proceder a cualquier otro ciclo de facturación futura.

4. Información Adicional

Cabe resaltar que la penalización por pago tardío mencionado en la sección anterior busca promover un sentido de responsabilidad y profesionalismo en el cumplimiento de los compromisos. Es importante que ambas partes mantengan líneas de comunicación abiertas, recordando que cualquier modificación o solicitud adicional debe ser notificada con antelación.

Además, se aconseja revisitar la web del proveedor y considerar opciones que puedan surgir en un futuro que beneficien a ambas partes. Con el número de la referencia del contrato: MD-2023, las partes tienen la vía abierta para reclamaciones o consultas.

Por último, se recuerda que el cumplimiento y la trasparencia en los procesos administrativos son fundamentales para la buena práctica comercial. Para mayor información promocional relacionada con Servicios Informáticos, se puede contactar al siguiente teléfono: +34987654321 o visitar la página web: www.serviciosinformaticos.com.

5. Aceptación del Contrato

Cada parte acepta que al firmar este documento electrónicamente o físicamente, se compromete a todas las condiciones, términos, y a la compensación establecida. El presente contrato será revisado y ejecutado de conformidad con la legislación vigente.

Firmas:

[Firma y Nombre del Representante de Servicios Informáticos S.A.]

[Firma y Nombre del Representante de Empresa de Marketing Digital]

Este documento se considera confidencial y no debe ser compartido sin el consentimiento por escrito de ambas partes. Cualquier conflicto derivado de este contrato será resuelto de acuerdo con las leyes en vigor en España.